



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE ESCUDEROS DE VALDELUCIO

Acuerdo del Pleno de fecha de 9 de mayo de 2025 de la Entidad Local Menor de Escuderos de Valdelucio en relación con el expediente de afectación del bien inmueble con referencia catastral 09427A616053650000HA al uso o servicio público de bienes comunales cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público.

Habiéndose aprobado inicialmente, expediente de afectación del bien inmueble con referencia catastral 09427A616053650000HA al uso o servicio público de bienes comunales cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por en el Ayuntamiento de Valle de Valdelucio. Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Escuderos de Valdelucio, a 9 de mayo de 2025.

El alcalde,
Jesús María Arroyo